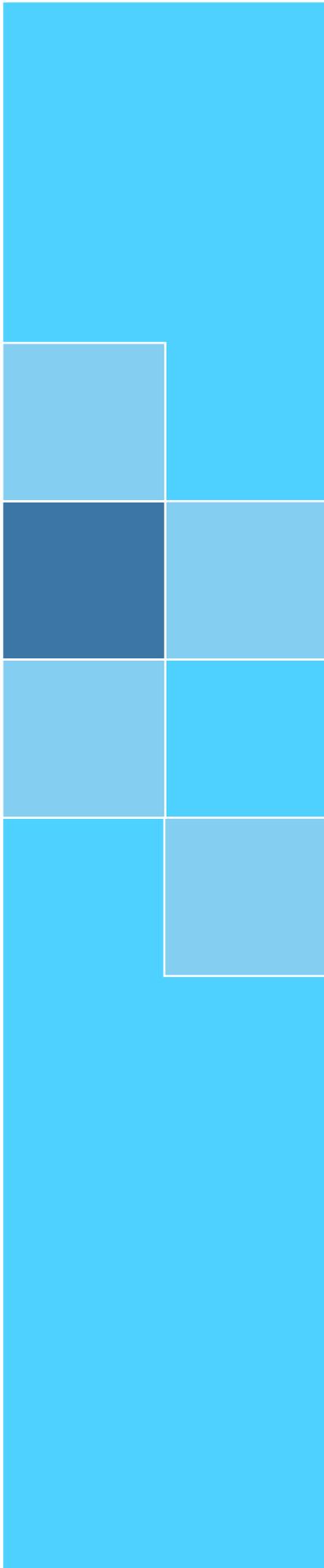


2020

SEGUIMIENTO RIESGOS DE GESTIÓN SDDE

El informe contempla el análisis y evaluación acerca del rol que ejerce la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación) con relación al monitoreo de la administración de los riesgos de gestión y de corrupción adoptados dentro del Sistema de Gestión bajo estándar del Modelo Integrado de Gestión y Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico durante el año 2020.





**INFORME A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
LOS RIESGOS SDDE
“BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”**

Revisado: Gonzalo Martínez Suárez – Jefe de la OCI
Aprobado: Gonzalo Martínez Suárez – Jefe de la OCI

Elaborado por: Julia Viviana Mendoza Gonzalez –
Profesional Universitario Grado 18

Fecha de elaboración: 06/10/2020

Fecha de publicación: 12/10/2020

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 2 de 30	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Índice

Presentación.....	3
1. Riesgos de Gestión y Corrupción de la SDDE	12
1.1 Mapa de Procesos de la SDDE	12
1.2 Resultado de Seguimiento Riesgos SDDE	13
1.3 Transformación de Riesgos de Gestión de la SDDE	18
1.4 Nivel de madurez – administración del riesgo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.....	22
1.5 Efectividad de la Operación de los Controles.....	23
2. Análisis de la Información entregada por la Oficina Asesora de Planeación acerca de la Administración de Riesgos	25
3. Conclusiones y Recomendaciones	28

Página 3  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 3 de 30			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Presentación

De conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el Ejercicio del Control Interno en la Entidades y Organismos del Estado”. y el Decreto No. 370 de septiembre 9 de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, “Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones” donde señala en su Artículo 2, Numeral 2, Parágrafo 1 “Artículo No. 2 Reportes a presentar. Numeral 2. Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo”.

En cumplimiento con la Ley 1474 de 2011 en su Artículo 9° “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave” y teniendo en cuenta lo señalado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (manual operativo Versión No. 2), pág. 84 “Asegurada la gestión del riesgo en la Entidad” Dimensión 7, realizando la Oficina de Control Interno de la SDDE la evaluación independiente, dando cumplimiento a sus obligaciones como tercera línea de defensa.

METODOLOGIA

De acuerdo con la Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas emitido por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 4 de octubre de 2018, y la Guía de Administración del Riesgo de la SDDE versión 4 de abril de 2020, y en Desarrollo y cumplimiento con las actividades programadas en el Programa Anual de Auditorías 2020, la Oficina de Control Interno realizó durante el mes de octubre de 2020 la verificación documental asociada a los riesgos de gestión adoptados al interior de la Entidad que se encuentran publicados en la intranet del SDDE: link <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/>. El desarrollo del informe señala el análisis y verificación de: las actividades desarrolladas por parte de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación) y quien es líder y responsable del proceso (Planeación Estratégica), evaluando actividades con relación al monitoreo previo al ejercicio de la evaluación y seguimiento que lleva a cabo la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno a través del memorando 2020IE6169 del 18 de septiembre solicito a la Oficina Asesora de Planeación los soportes de cada uno de los controles que

<p>Página 4</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>			
<p>Página:</p>	<p>Página 4 de 30</p>			
<p>Informe</p>	<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>		
	<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>		
	<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>		

se encuentran adoptados en las matrices de riesgos de gestión y corrupción de la Entidad del periodo comprendido de junio, julio y agosto de 2020.

Es así como la Oficina Asesora de Planeación dio respuesta a la solicitud mediante memorando 2020IE6450 del 02 de octubre adjuntando tres carpetas virtuales.

En el marco y cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico revisó el mapa de riesgos de gestión de la Entidad (versión 1, PE-P5-F2) publicada en la intranet de la Secretaría en el link <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistmaintegrado/index.php/riesgos-proceso-sddela>, la matriz de gestión cuenta con cincuenta (50) riesgos, de los diecisiete procesos adoptados al interior de la Entidad solo catorce (14) procesos (Atención al Ciudadano, Control Disciplinario, Control Interno, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión de Desarrollo Empresarial, Gestión Documental, Gestión de Empleo, Gestión de Competitividad, Gestión de TIC, Gestión de Talento Humano, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Estudios de Desarrollo Económico, Gestión Financiera & Gestión Contractual) identificaron riesgos de gestión y tan solo cuatro (4) procesos (Gestión de Comunicaciones, Planeación Estratégica y Gestión Jurídica) no cuentan con riesgos de gestión identificados.

Dentro del Proceso de Planeación Estratégica liderado por la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra adoptado el formato PE-P5-F2 versión 2 de abril de 2020, y a la fecha de realizar la auditoría con corte a septiembre de 2020 se evidencia incumplimiento, ya que la matriz de riesgos se encuentra publicada como versión 1 de noviembre de 2020.

La Oficina Asesora de Planeación ha llevado a cabo reuniones para consolidar y actualizar los riesgos de la Entidad, pero es importante mencionar que la Oficina de Control Interno no ha sido invitada al desarrollo de lo anteriormente mencionado, la tercera línea de defensa conoce de esto ya que el día 02 de octubre de 2020 recibió un correo institucional enviado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, donde esta oficina requirió a todos los líderes de procesos de la Secretaría diligenciar y actualizar los riesgos dentro de los formatos adoptados para riesgos y remitirlos a más tardar el día 16 de octubre de 2020, dentro de la solicitud se señala que esta fecha se posterga ante los compromisos adquiridos dentro del desarrollo de mesas de trabajo en el marco de la política y administración de riesgos, es así como la Oficina de Control Interno conoce de que hay una actividad de actualización de riesgos y que hay una programación establecida para dar cumplimiento; Por lo anterior la tercera línea de defensa se pronuncia y realiza una advertencia acerca de

<p>Página 5</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
<p>Informe</p>	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 5 de 30		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

la exclusión que tiene actualmente la Oficina de Control Interno dentro de las actividades de actualización y construcción de riesgos, y es importante mencionar que la tercera línea de defensa en el desarrollo de sus roles “A través de este rol, las unidades u oficinas de control Interno, auditoría interna, o quien haga sus veces, deben proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente”¹, debe participar en las actividades que se lleven a cabo realizando asesorías y sugerencias para que los líderes de procesos, y de este modo los procesos tengan en cuenta y conocer metodológicamente los lineamientos principales para la identificación de los riesgos, aquí se evidencia la ausencia de la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación para el proceso que lidera la Oficina de Control Interno, a continuación se indica el email de solicitud de actualización de las matrices de riesgos por procesos de la Entidad.

Imagen No 1. Email de solicitud para la actualización de las matrices de riesgos por procesos

----- Forwarded message -----
 De: Oficina Asesora de Planeación <planeacion@desarrolloeconomico.gov.co>
 Date: vie., 2 oct. 2020 a las 16:29
 Subject: Plazo para Actualizar Matrices de Riesgos Procesos
 To: Ruben Guillermo Junca Mejía <rjunca@desarrolloeconomico.gov.co>, Betsy Carolina Velasco Jimenez <bvelasco@desarrolloeconomico.gov.co>, Luz Mary Peralta Rodriguez <lperalta@desarrolloeconomico.gov.co>, Cesar Augusto Carrillo Vega <ccarrillo@desarrolloeconomico.gov.co>, Andrea Campuzano <acampuzano@desarrolloeconomico.gov.co>, Hugo Rojas Figueroa <hrojas@desarrolloeconomico.gov.co>, Carlos Alberto Sanchez Retiz <casanchez@desarrolloeconomico.gov.co>, Juan David Marin Montes <jdmartin@desarrolloeconomico.gov.co>, Angelica Maria Segura Bonell <asegura@desarrolloeconomico.gov.co>, Nini Johanna Serna Alvarado <nserna@desarrolloeconomico.gov.co>, Paula Cucalon Trujillo <pcucalon@desarrolloeconomico.gov.co>, Nicolas Carrizosa Pulido <ncarrizosa@desarrolloeconomico.gov.co>, Maria Paulina Gomez Gomez <mpgomez@desarrolloeconomico.gov.co>, Oswaldo Andres Gonzalez Barrera <ogonzalez@desarrolloeconomico.gov.co>, Gonzalo Martinez Suarez <gmartinez@desarrolloeconomico.gov.co>, Ivonne Chavez Morales <ichavez@desarrolloeconomico.gov.co>
 Cc: Jose Joaquin Vargas Ramirez <jvargasr@desarrolloeconomico.gov.co>, Camilo Emanuel Salgado Gil <csalgado@desarrolloeconomico.gov.co>

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con los compromisos adquiridos en las capacitaciones y mesas de trabajo sobre la política de administración de riesgos, se amplía el plazo para la actualización de las matrices de riesgos asociadas a cada proceso y de los documentos en los se van a relacionar las actividades de control nuevas para el próximo viernes 16 de octubre de 2020. En caso de tener inquietudes se pueden comunicar con los funcionarios José Joaquín Vargas Ramírez <jvargasr@desarrolloeconomico.gov.co> y Camilo Emanuel Salgado Gil <csalgado@desarrolloeconomico.gov.co>

Atentamente,



SECRETARÍA DE
DESARROLLO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
planeacion@desarrolloeconomico.gov.co

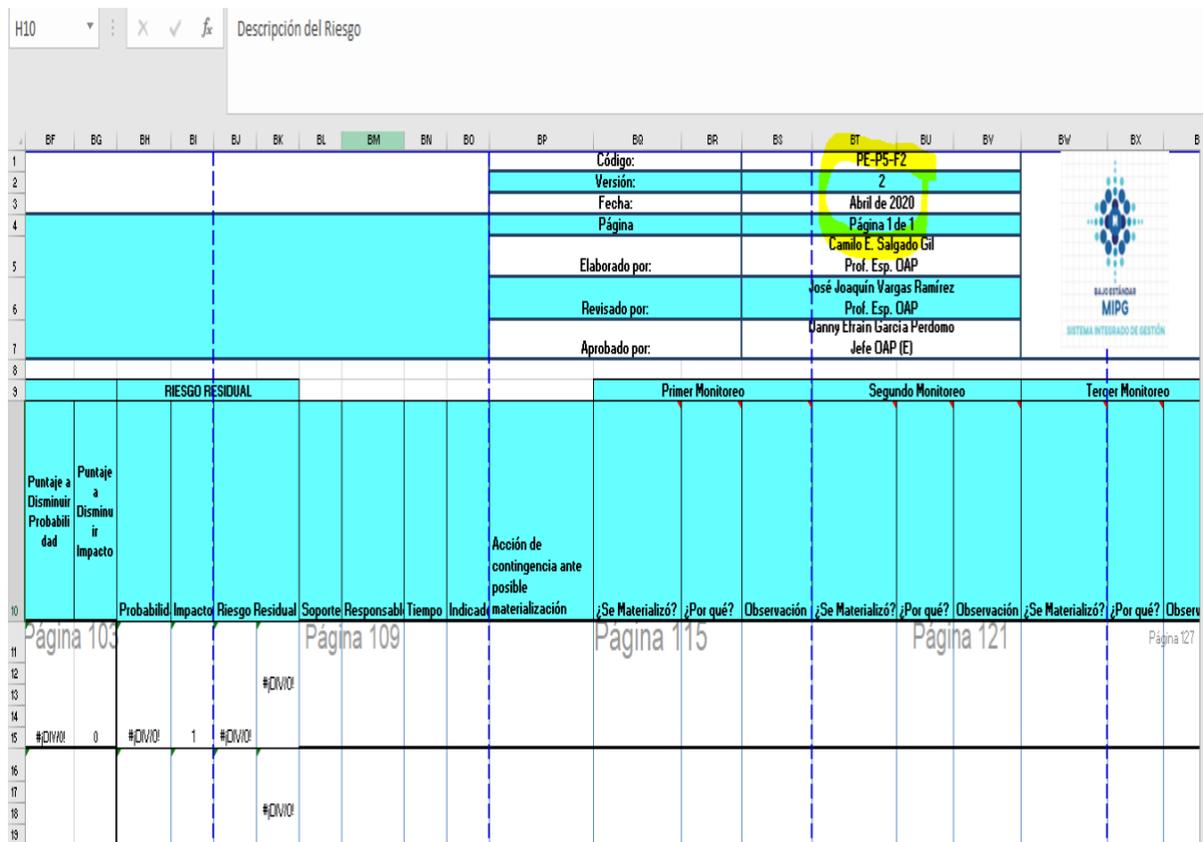
Fuente: Email corporativo remitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE.

¹ IIA, Declaración de posición. Rol de la auditoría interna en la gestión del riesgo empresarial.

<p>Página 6</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 6 de 30	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

En el formato PE-P5-F2 versión 2, en la pestaña matriz de gestión en su columna H (descripción del riesgo), indican que la descripción se encuentra en el formato PE-P1-F1 el cual es el de la caracterización y no se evidencia alguna descripción, se señala las imágenes No. 2,3 & 4 que confirman la observación.

Imagen No 2. Formato de matriz de riesgos de la SDDE PE-P5-F2 de abril de 2020



The screenshot shows a spreadsheet with the following structure:

- Row 1:** Metadata for the document.

Código:	PE-P5-F2
Versión:	2
Fecha:	Abril de 2020
Página:	Página 1 de 1
Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil Prof. Esp. OAP
Revisado por:	José Joaquín Vargas Ramírez Prof. Esp. OAP
Aprobado por:	Janny Elfrain García Perdomo Jefe OAP (E)
- Row 2:** Risk description: "Descripción del Riesgo".
- Row 3:** Risk category: "RIESGO RESIDUAL".
- Row 4:** Monitoring columns: "Primer Monitoreo", "Segundo Monitoreo", "Tercer Monitoreo".
- Row 5:** Risk assessment metrics: "Puntaje a Disminuir Probabilidad", "Puntaje a Disminuir Impacto", "Probabilidad", "Impacto", "Riesgo Residual", "Soporte", "Responsabi", "Tiempo", "Indicad", "materialización", "¿Se Materializó?", "¿Por qué?", "Observación", "¿Se Materializó?", "¿Por qué?", "Observación", "¿Se Materializó?", "¿Por qué?", "Observación".
- Row 6:** Data entry row with values like "#DIV/0!" and "1".

Fuente: Intranet de la Entidad, formato PE-P5-F2 asociado al proceso de Planeación Estratégica <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/formatos-formulacion-y-planeacion>

Página 7 	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 7 de 30		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Imagen No 3. Formato de matriz de riesgos de la SDDE PE-P5-F2 de abril de 2020 que indica diligenciar ese campo revisando el formato de PE-P1-F1

C	D	E	F	G	H	I	J	
Objetivo del Proceso	Riesgo	Tipología del Riesgo	Causas	Consecuencias	Descripción del Riesgo	Probabilidad (Frecuencia)	P1	P2
a 1	Página 7		Página 13		Página 19			

Es la descripción que se encuentra en el formato PE-P1-F1 identificación del riesgo

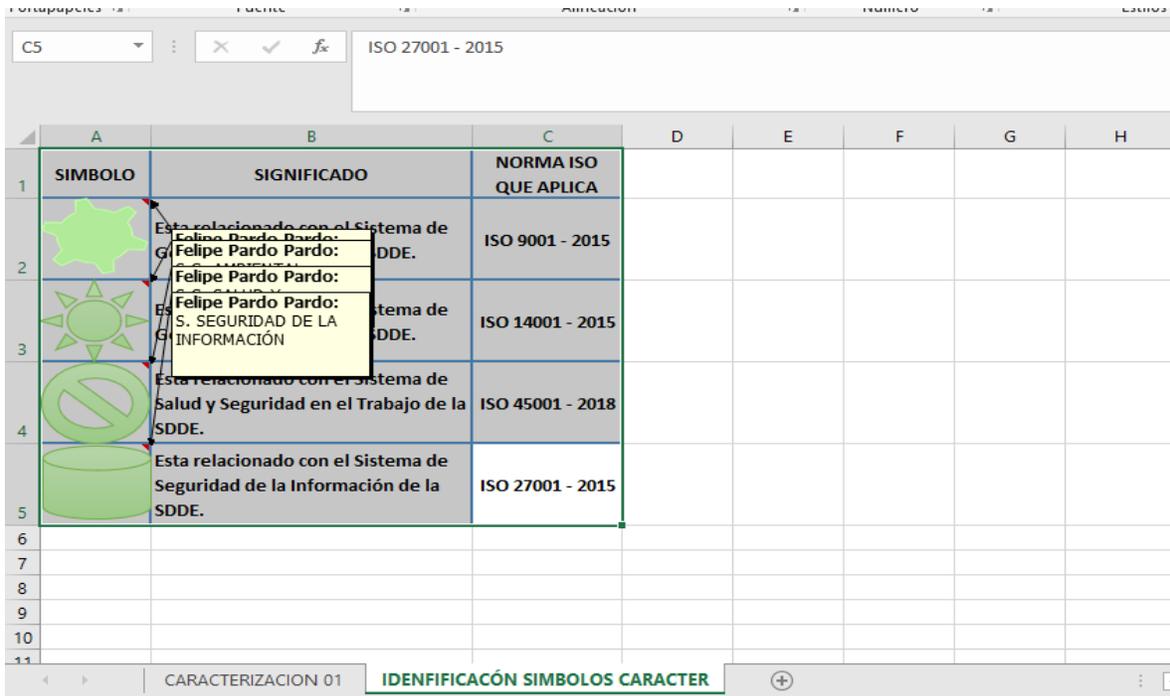
Fuente: Intranet de la Entidad, formato PE-P5-F2 asociado al proceso de Planeación Estratégica <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/formatos-formulacion-y-planeacion>

Imagen No 4. Formato de caracterización PE-P1-F1

	Proceso: Nombre del Proceso	Código:	XX-YY-ZZ		
	Documento: Nombre del documento	Versión:	#		
		Fecha:	Mes año		
		Página:	Página ## de ##		
LÍDER DEL PROCESO					
OBJETIVO					
ALCANCE					
CICLO DE MEJORA P H V A	ENTRADAS		ACTIVIDAD	SALIDAS	
	PROVEEDOR	INSUMOS		PRODUCTO Ó SERVICIO	CLIENTE
P L A N E A D					

CARACTERIZACION 01 IDENTIFICACIÓN SIMBOLOS CARACTER

Página 8  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 8 de 30		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			



SIMBOLO	SIGNIFICADO	NORMA ISO QUE APLICA
	Esta relacionado con el Sistema de Gestión de la Calidad de la SDDE.	ISO 9001 - 2015
	Es el Sistema de S. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ISO 14001 - 2015
	Esta relacionado con el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo de la SDDE.	ISO 45001 - 2018
	Esta relacionado con el Sistema de Seguridad de la Información de la SDDE.	ISO 27001 - 2015

Fuente: Intranet de la Entidad, formato PE-P5-F2 asociado al proceso de Planeación Estratégica <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/formatos-formulacion-y-planeacion>

La Oficina de Control Interno identificó que la versión dentro del formato no se encuentra actualizada, ya que mediante email del 30 de abril se comunicó a toda la Secretaría la actualización de la matriz pasando de versión 1 a 2, ya que en enero de 2020 estaba vigente la versión 1 pero dentro del formato publicado figura como versión 1, se soporta dicha afirmación mediante las siguientes imágenes del correo de socialización de la actualización y la publicación de la matriz de riesgos de la Entidad que se encuentra como versión 1. En las imágenes No. 5 y 6 se evidencia las observaciones identificadas.

<p>Página 9</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
<p>Informe</p>	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 9 de 30		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Imagen No 5. Email de socialización de la actualización de la matriz de riesgos de la SDDE 2020



Fuente: Email corporativo remitido por Dirección de Gestión Corporativa.

Imagen No 6. Publicación de Matriz de Riesgos de la SDDE 2020

Causas	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Opción de Manejo	Actividad de Control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Soporte	Responsable	Tiempo
Mal acompañamiento del proyecto al operador y bajo seguimiento a los productos requeridos	3	4	Extremo	Reducir o Evitar o Transferir	Efectuar lista de chequeo de los controles y/o controles de los proyectos (No incluye OPS) retirando informe de supervisión	3	3	Alto	Lista de Chequeo informes de supervisión	Directivos y/o Supervisores	Semanal
Plasación deficiente por no incluir componente comercial en proyectos de financiación o captación en procesos de exportación	3	5	Extremo	Reducir o Evitar o Transferir	Evitar empresas que tuvieron intención de negocios	1	4	Alto	Reporte del operador	Directivos y/o Supervisores	Anual
No disponer o contar con historicos de PAA para elevar los presupuestos	2	3	Moderado	Reducir	Efectuar proyecciones de planes de contratación	1	2	Bajo	Prospecciones de áreas	Directivos y/o Supervisores	Anual
Demora en los tiempos de respuesta de los documentos			Alto					Moderado			
No Registrar el requerimiento (PQRS) en el cuadro de control o algún documento en el cordis	1	4		Reducir o Evitar o Transferir		1	3				
Cambio de Operador											

Fuente: Intranet de la Entidad, Matriz de riesgos publicada en la intranet de la SDDE esta como V1 <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-proceso-sdde>

<p>Página 10</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 10 de 30			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

La OCI nuevamente observa en el seguimiento (tercer evaluación a la administración de riesgos 2020) dentro la matriz de riesgos de la Entidad consolidada no se indican los riesgos del proceso de Gestión de Competitividad, y el proceso de Gestión de Competitividad tiene identificado tres (3) riesgos de gestión, los cuales se encuentran dentro de la documentación del Sistema de Gestión asociada al proceso en mención, que esta publicada dentro de la intranet de la Secretaría en el link <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/administracion-de-riesgos-internacionalizacion>, a continuación se evidencia en la imagen No. 7 la publicación de dicha matriz del proceso en mención.

Imagen No 7. Publicación de Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión de Competitividad



Fuente: Intranet de la Entidad, Matriz de riesgos del proceso Gestión de Competitividad
<http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/administracion-de-riesgos-internacionalizacion>

La matriz de riesgo de corrupción 2020 (versión 1) del formato (PE-P5-F2), contiene diecinueve (19) riesgos, de los diecisiete procesos adoptados en la Secretaría solo trece (13) cuenta con riesgos de corrupción (Gestión de TIC, Atención al Ciudadano, Gestión Contractual, Gestión de Talento Humano, Gestión Documental, Gestión Jurídica, Control Disciplinario, Bienes y Servicios Generales, Estudios de Desarrollo Económico, Gestión de Competitividad, Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Empleo & Desarrollo

<p>Página 11</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 11 de 30			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Empresarial) y solo cuatro procesos (Control Interno, Gestión de Comunicaciones, Planeación Estratégica y Gestión Financiera) no cuenta con riesgos de corrupción para la vigencia 2020.

En la evaluación de la gestión del riesgo de la Entidad, la Oficina de Control Interno desarrolló la siguiente actividad:

- Seguimiento y evaluación a las actividades llevadas a cabo por parte de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa y líder del proceso Planeación Estratégica, en cumplimiento con lo señalado en MIPG, en el marco y cumplimiento del monitoreo y seguimiento de la administración de riesgos de la Entidad.

Medición del Riesgo: La OCI realizó una evaluación acerca de la valoración de los riesgos de gestión y corrupción, donde se concluyó que los riesgos presentan debilidades en la identificación, definición de causas y clasificación del riesgo de acuerdo con la tipología adoptada al interior de la SDDE mediante la Guía de Administración de Riesgos.

Medición del Control: La Oficina Asesora de Planeación ha diseñado herramientas de monitoreo y seguimiento de los riesgos; sin embargo, es importante señalar que existen debilidades para consolidar y recopilar la información que administra los riesgos, ya que se requiere de una herramienta que permita medir y señalar las acciones de mejora que surgen dentro de la gestión de los riesgos y no se evidencian formatos estandarizados que unifiquen y alineen parámetros de análisis de la transformación de riesgos, medición de los indicadores y trazabilidad de los controles establecidos en el mapa de riesgos.

Medición de la Gestión: Se verificó la actualización y seguimientos a los riesgos de los procesos; cabe resaltar que dentro de la Intranet y la página web de la Secretaría se encuentra publicado el mapa de riesgos de la Entidad en el link <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-proceso-sdde> <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/planes/matriz-riesgos-corrupcion-2020-v2>

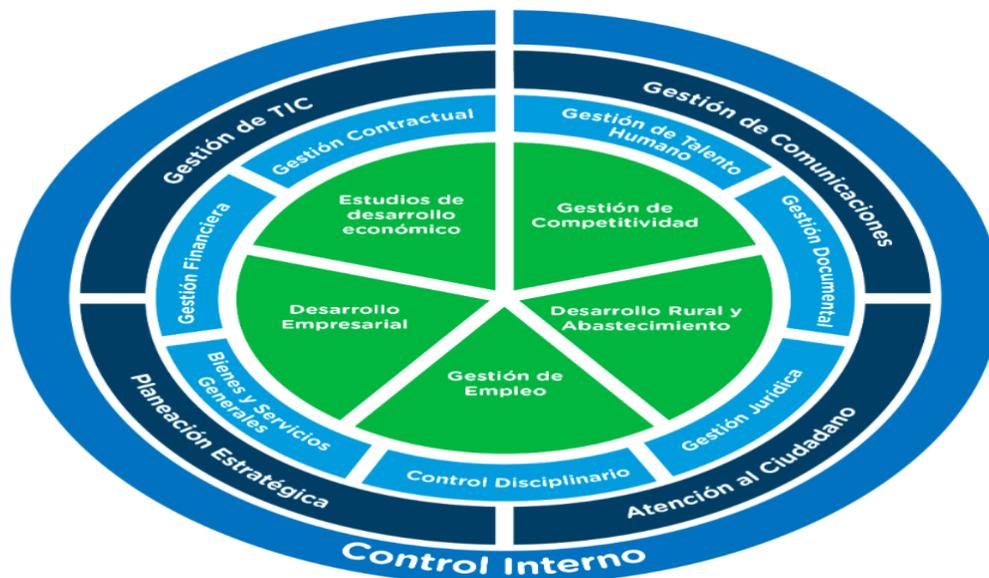
Página 12  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 12 de 30		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

1. Riesgos de Gestión y Corrupción de la SDDE

1.1 Mapa de Procesos de la SDDE

De acuerdo con la simplificación de los procesos en la SDDE que se llevó a cabo en la vigencia 2018, liderado por parte de la Oficina Asesora de Planeación la cual desarrollo actividades tendientes al rediseño del mapa de procesos de la entidad; como resultado de lo anterior, pasó de tener un mapa de 28 procesos a uno con 17 procesos, adoptándose mediante resolución No. 0390 del 21 de junio de 2018 *“Por medio de la cual se actualiza el mapa de procesos, política y objetivos del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se modifica el Plan Estratégico 2016-2020 de Bogotá D.C. de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*.

Figura No. 1
Mapa de Procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Fuente: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sistemaintegrado/>

<p>Página 13</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 13 de 30			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

1.2 Resultado de Seguimiento Riesgos SDDE

La Oficina de Control Interno realizó el informe de seguimiento al monitoreo que lleva a cabo la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación) tendiente con la administración de riesgos de gestión y de corrupción de la SDDE, la información entregada por parte del área auditada es presentada con corte a agosto de 2020.

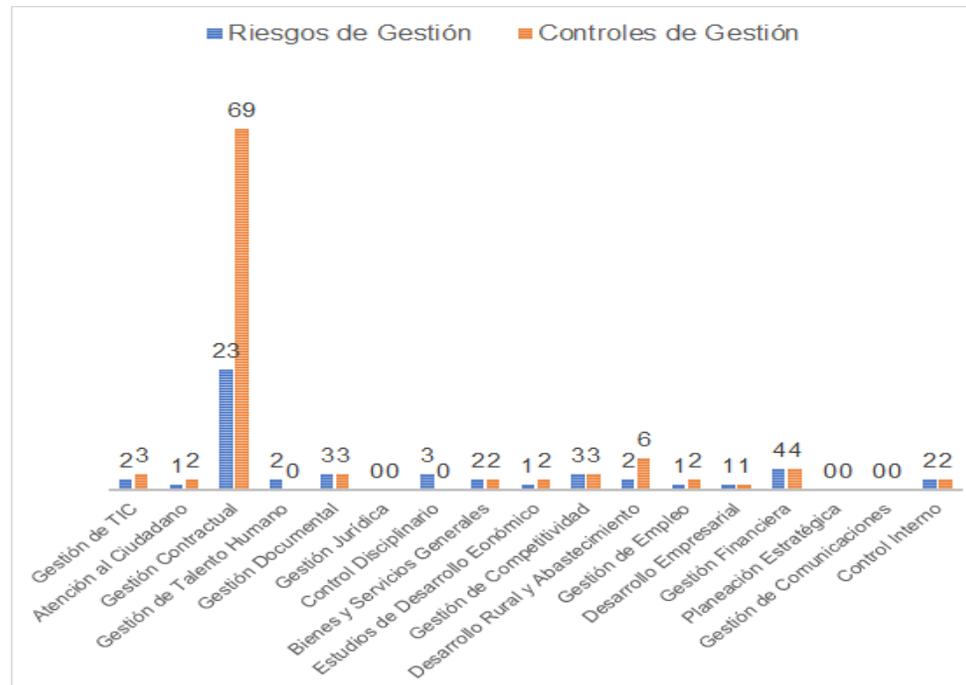
De acuerdo con la revisión documental acerca de la gestión del riesgo para la vigencia 2020, publicada en la Intranet y en la página web de la Secretaría; se identificó que el formato PE-P5-F2 de abril de 2020 no se encuentra actualizado, este debería estar adaptado con los riesgos de gestión y corrupción que cuentan la Entidad.

Se observa cincuenta (50) riesgos de gestión y diecinueve (19) riesgos de corrupción.

A continuación, se ilustra en las gráficas No. 1 y 2, el número de los riesgos y controles definidos en los procesos que identificaron riesgos de gestión y de corrupción por proceso, de acuerdo con la metodología adoptada al interior de la Secretaría.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 14 de 30	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Grafica No. 1
Riesgos de Gestión



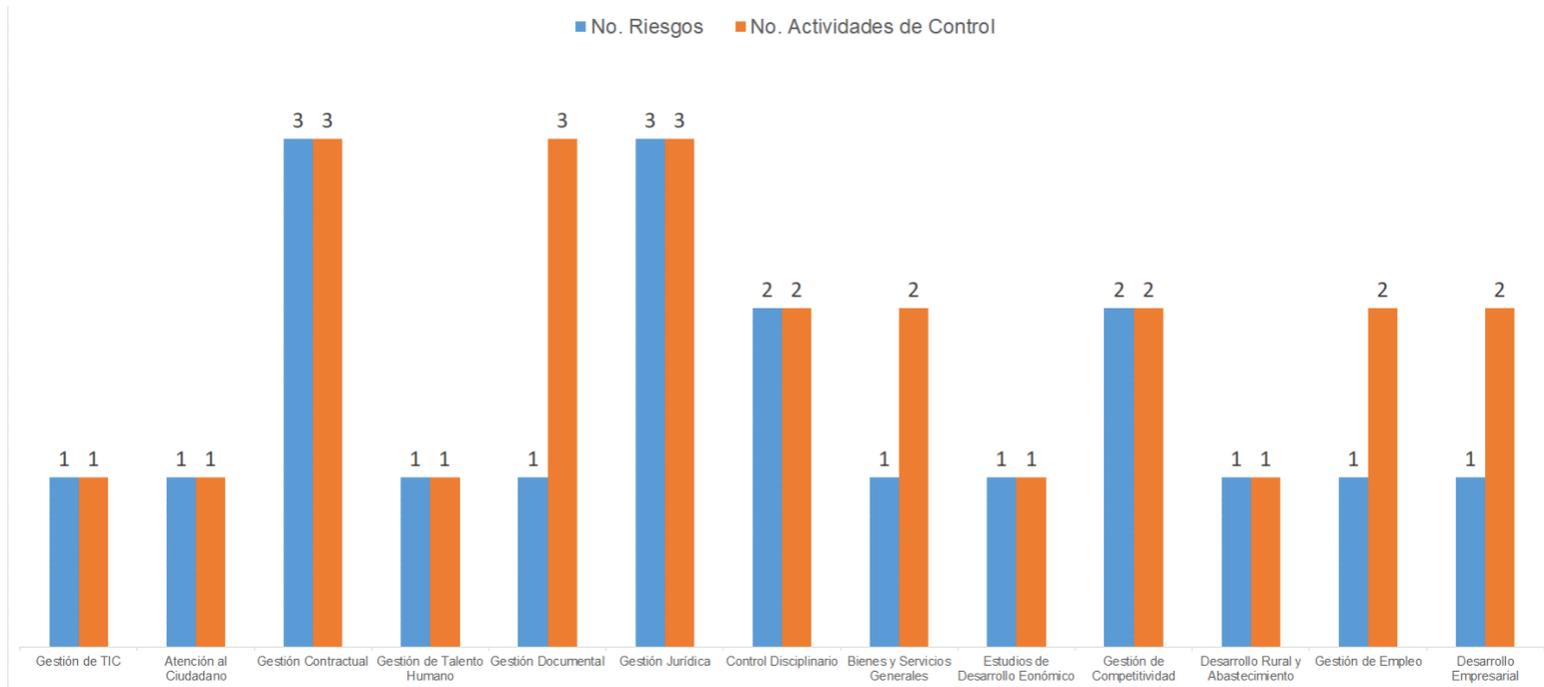
Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno con base a las Matrices de Riesgos por procesos de la Entidad a septiembre de 2020.
<http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sistemaintegrado>



Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
	Versión:	1
Informe	Fecha:	Marzo 2019
	Página:	Página 15 de 30
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



Grafica No. 2
Riesgos de Corrupción



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno con base a las Matrices de Riesgos de corrupción version2 por procesos de la Entidad de septiembre de 2020.
<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/planes/matriz-riesgos-corrupcion-2020-v2>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 16 de 30	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Como se observa en la Grafica No. 1, el proceso que cuenta con mayor número de riesgos de gestión es Gestión Contractual el cual identificó en su mapa veintitrés (23) equivalente al 46% del total de los riesgos de gestión adoptados en la Entidad, estos riesgos presentan debilidades en la construcción de los mismos, se evidencia que algunas definiciones de riesgos podrían llegar a ser causas como también se evidencio que la construcción de los mismos no se encuentra actualizada con relación a la nueva metodología adoptada al interior de la SDDE.

La grafica No. 2 señala que el proceso que cuenta con mayor numero de riesgos de corrupción es Gestión Contractual & Gestión Jurídica.

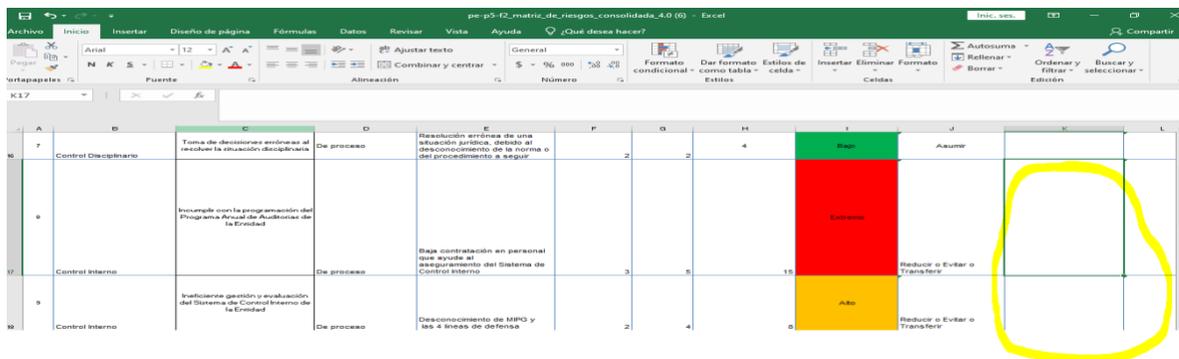
La Oficina de Control Interno revisó la implementación de la guía de administración del riesgo en la construcción de los mapas de riesgos de gestión y corrupción por procesos, se identificaron los siguientes aspectos:

- La Entidad cuenta con diecisiete (17) procesos, en la construcción de riesgos de gestión solo tres (3) procesos (Gestión de Comunicaciones, Planeación Estratégica y Gestión Jurídica) que representan un 18% de participación, no determinaron riesgos. Y en corrupción solo cuatro (4) procesos no tienen riesgos (Control Interno, Gestión de Comunicaciones, Planeación Estratégica y Gestión Financiera) que tienen un 24% de participación.
- Las matrices de riesgo de gestión por procesos definieron cincuenta (50) riesgos de gestión y noventa y nueve (99) controles.
- La matriz de riesgos de corrupción tiene diecinueve (19) riesgos identificados y cuenta con veinticuatro (24) actividades de control.
- Los controles definidos en las matrices de riesgos de gestión y corrupción por procesos carecen de seguimiento, monitoreo y control por parte de la primera y segunda línea de defensa, se observa que algunos controles no cumplen con la naturaleza de un control.
- Diez (10) controles del mapa de riesgos de gestión asociados a los procesos: Gestión de TIC, Gestión Documental, Gestión de Bienes y Servicios Generales, Gestión de Estudios de Desarrollo Económico y Gestión Desarrollo Empresarial, que representan un 20% de los controles de riesgos, no tuvieron impacto para que la valoración residual tuviera transformación.
- Tres (3) controles establecidos en la matriz de corrupción 2020 de los procesos Gestión Contractual & Desarrollo Rural y Abastecimiento, no se dio reducción en la valoración residual.

<p>Página 17</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 17 de 30			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- En la Guía de Administración del Riesgo de la SDDE, no se define la clasificación de los indicadores que permitirán mitigar los riesgos de la Entidad, como también no indican las diferentes tipologías de control.
- Los cincuenta (50) riesgos de gestión cuenta con cuarenta y dos (42) indicadores, los cuales se definieron así: veintitrés (23) indicadores de impacto que equivalen a un 55%, tres (3) indicadores de eficacia que representan un 17%; y por otro lado se evidencia que dieciséis (16) indicadores de gestión que corresponden al 38% de los indicadores no tienen clasificación (Eficacia e impacto), los mismos son asociados a los riesgos de los procesos: Gestión de TIC, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Gestión de Bienes y Servicios Generales, Gestión de Estudios de Desarrollo Económico, Gestión de Competitividad, Gestión de Empleo y Gestión Desarrollo Empresarial.
- Los diecinueve (19) riesgos de corrupción, tienen veintiséis (26) indicadores los cuales no señalan su clasificación de indicador.
- Los riesgos de gestión asociados a los procesos Gestión Financiera y Gestión de Empleo se encuentra en la valoración residual en la zona extrema.
- Los riesgos de gestión asociados al proceso de Gestión de Talento Humano no cuentan con actividades de control, lo cual no permite realizar la valoración actual del riesgo residual.
- Cabe resaltar que la matriz del proceso de control interno cuenta con actividades de control, las cuales no se registran en la matriz consolidada publicada en la intranet de la Entidad, a continuación, se indica en las imágenes.

Imagen No 8. Publicación de Matriz Consolidada que no cuenta con las actividades de control del proceso de control interno



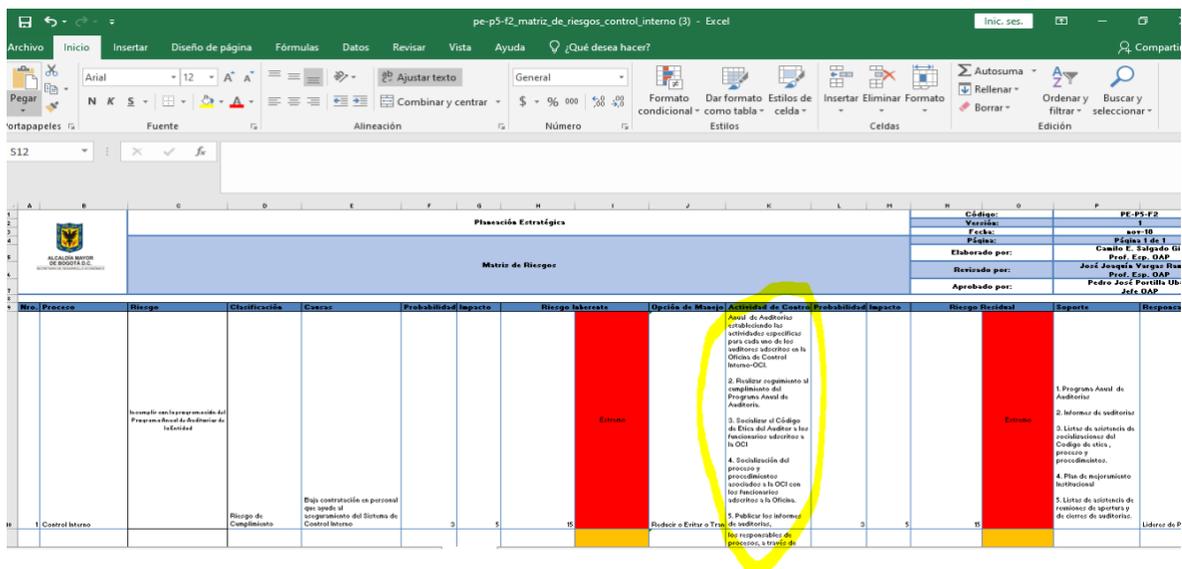
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
16	7	Control Disciplinario	Toma de decisiones erróneas al resolver la situación disciplinaria	De proceso	Resolución errónea de una situación punitiva, debido al desconocimiento de la norma o del procedimiento, a seguir	2	2	4	Bajo	Asumir		
17	8	Control interno	Incumplimiento con la programación del Programa Anual de Auditorías de la Entidad						Extremo			
18	9	Control interno	Ineficiente gestión y evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad	De proceso	Baja contratación en personal que ayude al aseguramiento del Sistema de Control Interno	3	8	11	Alto	Reducir o Evitar o Transferir		
19		Control interno		De proceso	Desconocimiento de SSPD y las 4 líneas de defensa	2	4	6		Reducir o Evitar o Transferir		

Fuente: Intranet de la Entidad, Matriz consolidada de gestión de la SDDE 2020

<http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-proceso-sdde>

<p>Página 18</p> 	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	
		<p>Fecha: Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página: Página 18 de 30</p>	
		<p>Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

Imagen No 8. Publicación de Matriz de Riesgo del Proceso de Control Interno



Med. Proceso	Riesgo	Estrategia	Probabilidad Impacto	Riesgo Inherente	Medidas de Mitigación	Riesgo Residual	Impacto
1	Control Interno	Riesgo de Cumplimiento	Baja controlación en personal que opera el seguimiento del Sistema de Control Interno	5	5	15	Extremo

Fuente: Intranet de la Entidad, Matriz de riesgos del proceso Control Interno

<http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/administracion-de-riesgos-control-evaluacion-y-seguimiento>

1.3 Transformación de Riesgos de Gestión de la SDDE

Actualmente la valoración del riesgo residual en las matrices de riesgos de gestión por procesos de la SDDE cuenta con cincuenta (50) riesgos, los cuales se encuentran en la zonas de riesgo así: seis (6) riesgos están en la zona de riesgo Baja que tiene como opción de manejo “reducir”², ocho (8) se encuentran en zona de riesgo moderada tiene como opción de manejo “asumir” el riesgo o Reducir el riesgo, veintisiete (27) está en la zona alta que tiene como opción de manejo “reducir el riesgo, evitar el riesgo y/o compartir o transferir” y nueve (9) se encuentra en la zona de riesgo extremo que tiene como opción de manejo “evitar el riesgo, reducir el riesgo y/o compartir o transferir”.

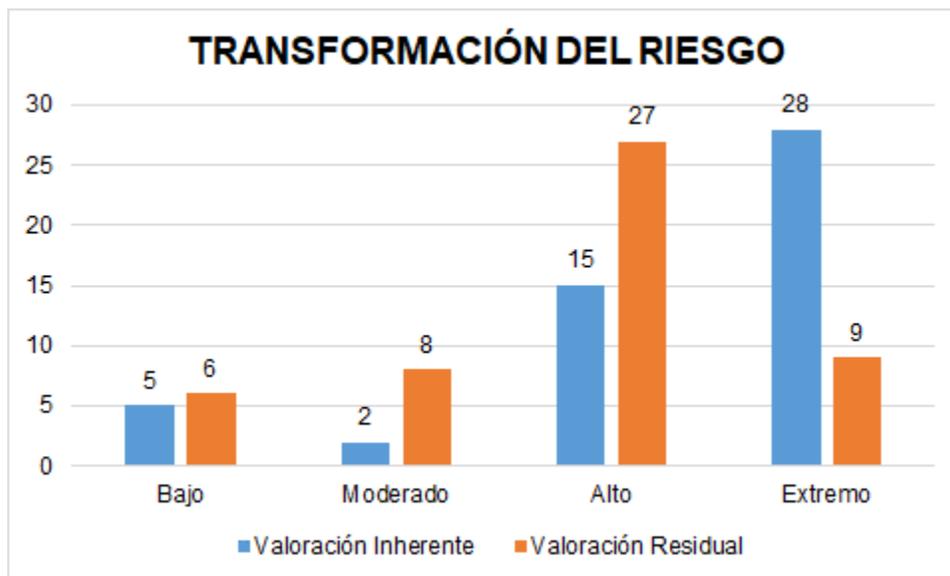
² Reducir, Asumir, Evitar, Compartir, Transferir: Hace parte de las opciones que se establecen para el tratamiento del riesgo, las cuales están definidas en la guía 018 de la Función Pública.

Página 19	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 19 de 30		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

La valoración residual en las matrices de riesgos de corrupción de la vigencia 2020 de los diecinueve (19) riesgos, están así: nueve (9) zona moderada, siete (7) zona alta & tres (3) zona extrema.

A continuación, se detalla en las gráficas No. 3 ,4, 5 & 6, la transformación y valoración inherente y residual de los riesgos de gestión y corrupción de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con corte a agosto de 2020.

Grafica No. 3
Zona de los Riesgos - Mapas de Riesgos de gestión por procesos de la SDDE

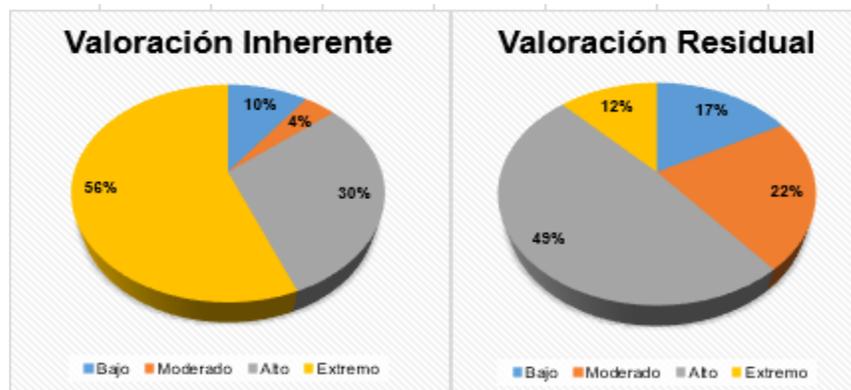


Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno con base a las Matrices de Riesgos por procesos de la Entidad

<http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sistemaintegrado>

Página 20  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 20 de 30		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Grafica No. 4
Estado de los Riesgos Inherentes & Residuales
Mapas de Riesgos de gestión por procesos de la SDDE



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno con base a las Matrices de Riesgos por procesos de la Entidad
<http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sistemaintegrado>

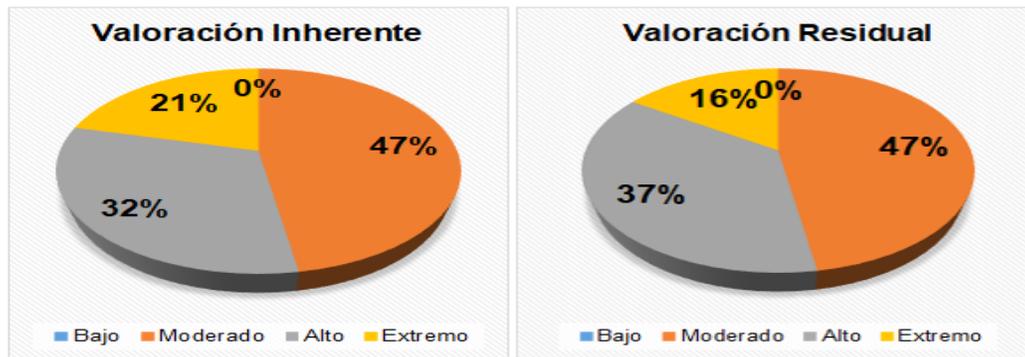
Grafica No. 5
Zona de los Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la SDDE



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno con base a las Matrices de Riesgos por procesos de la Entidad
<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/planes/matriz-riesgos-corrupcion-2020-v2>

Página 21	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 21 de 30		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Grafica No. 6
Estado de los Riesgos Inherentes & Residuales
Mapas de Riesgos de corrupción por procesos de la SDDE



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno con base a las Matrices de Riesgos de corrupción por procesos de la Entidad

<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/planes/matriz-riesgos-corrupcion-2020-v2>

De acuerdo a la gráfica No. 4, se observa que posterior a la implementación de los controles en la matriz de riesgos de gestión, la valoración del riesgo residual tuvo una reducción del riesgo en las zonas baja y extremas pasando en su mayoría a la zona alta con un 49% y la zona moderada a un 22%; Por lo anterior se concluye, que los controles establecidos presentan debilidades ya que la efectividad y el tratamiento de las mismas fue aceptable, por lo cual se debe llevar a cabo monitoreo y control continuo a los riesgos por la primera y segunda línea de defensa como lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Para la matriz de corrupción se evidencia en la Grafica No. 6 se evidencia que en la valoración residual la zona moderada se mantiene en un 47% se redujo la zona extrema pasando a la zona alta con un 37%, se evidencia que los controles han permitido una satisfactoria transformación del riesgo, sin embargo en los seguimientos y evaluaciones realizados por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los procesos no adjuntan los soportes de cumplimiento de las actividades de control, se identifica que no conocen las matrices de riesgos de corrupción y no identifican claramente que controles se definieron para la mitigación del riesgo.

Cada una de las Dependencias deben implementar acciones de evaluación, monitoreo y verificación del cumplimiento de los controles que se establecieron, teniendo en cuenta el tipo de control al cual hace parte.

<p>Página 22</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 22 de 30	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

1.4 Nivel de madurez – administración del riesgo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Tabla No. 1

Estado de Madurez	Características claves	Acciones llevadas por parte de la Oficina de Control Interno
I M P L E M E N T A D O	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría cuenta con una política de administración de riesgos que busca la mitigación y efectividad de los controles. La mayoría de los riesgos se encuentran articulados con los objetivos de los procesos, sin embargo se evidencia que la identificación de riesgos existe debilidades. Se cuentan con definición de actividades de control, pero no se observa efectividad en algunos ya que los líderes de procesos desconocen los controles establecidos y no miden su efectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> La tercera línea de defensa realiza de manera trimestral seguimientos y evaluaciones acerca de la administración de riesgos de la Entidad, estos informes son publicados en la página web de la SDDE en el link de transparencia. Actualmente se está identificando los riesgos con mayor impacto y materialización que serán priorizados dentro del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021.

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor basado en la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces emitido en diciembre del 2018 por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

<p>Página 23</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 23 de 30	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

1.5 Efectividad de la Operación de los Controles

Tabla No. 2

Proceso	No. De riesgos		No. De Controles		Diseño del control	Ejecución del control
	Riesgos de Gestión	Riesgos de Corrupción	Controles de Gestión	Controles de Corrupción		
Gestión de TIC	2	1	3	1	Los controles de gestión no cuentan con un responsable.	Los controles establecidos en los riesgos de gestión no son determinados como control se determina que son inefectivos.
Atención al Ciudadano	1	1	2	1	Los dos controles de gestión cuenta con responsable asignado.	De los controles de gestión uno es preventivo y el otro es detectivo, son controles efectivos y se evidencian dentro de los soportes entregados.
Gestión Contractual	23	3	69	3	Los controles de gestión cuenta con responsable asignado.	Los controles de gestión 4 son detectivos y sesenta y cinco son preventivos, Los sesenta controles de gestión son fuertes, dentro del seguimiento se evidencian soportes de cumplimiento de las acciones, sin embargo se recomienda simplificar la matriz y establecer acciones de control diferentes a cada uno de los riesgos.
Gestión de Talento Humano	2	1	0	1	No establecieron controles para los riesgos de gestión.	Deben establecer controles dentro de los riesgos de gestión que permitan la mitigación de la materialización de los riesgos.
Gestión Documental	3	1	3	3	Los controles de gestión cuenta con responsables asignados.	Los controles de gestión 3, son de naturaleza preventiva. Los soportes entregados por parte de esta Dependencia no relacionan los controles y no hay una trazabilidad.
Gestión Jurídica	0	3	0	3	No cuenta con riesgos de gestión.	No cuenta con riesgos de gestión.
Control Disciplinario	3	2	0	2	Dentro de la matriz de gestión no definio actividades de control.	No adjuntan soportes de cumplimiento de actividades desarrolladas en el marco de cumplimiento de control de gestión y corrupción.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Informe

Código:

GD-P1-F24

Versión:

1

Fecha:

Marzo 2019

Página:

Página 24 de 30

Elaborado por:

Liliana Nieto D.

Profesional Especializado OAP

Revisado por:

Javier Suárez

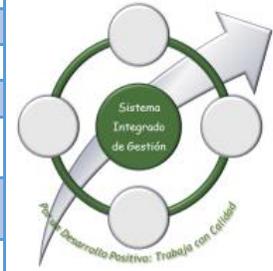
Profesional SAF

Aprobado por:

Juan Armando Miranda

Subdirector Administrativo y

Financiero



Proceso	No. De riesgos		No. De Controles		Diseño del control	Ejecución del control
	Riesgos de Gestión	Riesgos de Corrupción	Controles de Gestión	Controles de Corrupción		
Estudios de Desarrollo Económico	1	1	2	1	Los controles de gestión no cuenta con un responsable asignado.	Los controles de gestión se clasifica en detectivo. No se evidencian soportes de cumplimiento de las actividades de control de gestión y de corrupción.
Gestión de Competitividad	3	2	3	2	Los controles de gestión cuenta con un responsable asignado.	Los controles de gestión uno se encuentra moderado y los dos son fuertes, la Dependencia entrega soportes de cumplimiento de las actividades de control, se recomienda relacionarse de acuerdo a rel numero del riesgo como se encuentra adoptado dentro de la matriz de riesgos.
Desarrollo Rural y Abastecimiento	2	1	6	1	Los controles de gestión cuenta con un responsable asignado.	Los controles de gestión tres se encuentran moderadamente en la implementación y tres son debiles. El área no remite soportes de cumplimiento del desarrollo de las actividades de control.
Gestión de Empleo	1	1	2	2	Los controles de gestión no cuentan con responsables asignados.	Los controles de gestión son de naturaleza preventiva. Dependencia no adjuntan soportes de las actividades de control.
Desarrollo Empresarial	1	1	1	2	El control de gestión cuenta con responsale asignado.	El control de gestión es preventivo, no se evidencio soportes de cumplimiento de la actividad establecida, la cual promueve el mejor desarrollo del proceso.
Gestión Financiera	4	0	4	0	El control cuenta con un responsable.	Los controles se definieron como no controles, siendo inefectivos, no se evidencio soportes de cumplimiento de las actividades, aquí cabe hacer una advertencia de revisar detalladamente los controles que mitiguen los riesgos y los hallazgos que se identifican en las auditorias realizadas por parte de los entes de control externos.
Planeación Estratégica	0	0	0	0	No cuentan con riesgos de gestión ni corrupción.	No cuentan con riesgos de gestión ni corrupción.
Gestión de Comunicaciones	0	0	0	0	No cuentan con riesgos de gestión ni corrupción.	No cuentan con riesgos de gestión ni corrupción.

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor basado en la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoria interna o quien haga sus veces emitido en diciembre del 2018 por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

<p>Página 25</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>			
<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 25 de 30</p>		
	<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>		
	<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>		
	<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>		

2. *Análisis de la Información entregada por la Oficina Asesora de Planeación acerca de la Administración de Riesgos*

La Oficina Asesora de Planeación durante el mes de abril de 2020, llevó a cabo la actualización de la guía de administración de riesgos de la Entidad, así mismo esta Dependencia ha diseñado estrategias para el monitoreo de la administración y gestión de los riesgos de la Secretaría por medio de formulario virtual en Google que permiten identificar de manera descriptiva el seguimiento de cada uno de los líderes de procesos en la gestión del riesgo, Sin embargo se observa que no se define y se adopta un formato estandarizado con los aspectos que se van a evaluar, como trazabilidad de los controles establecidos en las matrices de riesgos de gestión y corrupción, análisis de la transformación del riesgo que permita justificar la valoración del riesgo residual, y la medición del indicador que se formulo para la mitigación de los riesgos y una breve descripción que determine aspectos de calidad y oportunidad en la gestión del riesgo por parte de la primera y segunda línea de defensa dentro del marco del MIPG.

Por lo anterior la Oficina Asesora de Planeación ha adelantado el diseño de mecanismos encaminados en el monitoreo y seguimiento de acuerdo a su rol como segunda línea de defensa, sin embargo, no se evidencia un informe consolidado del tercer cuatrimestre de 2020, que contengan la descripción y los soportes de grado de avance y cumplimiento de la Entidad con relación a la administración del riesgo.

La Oficina de Control Interno por medio del memorando 2020IE6169 del 18 de septiembre de 2020, pidió a la Oficina Asesora de Planeación los soportes de cada uno de los controles que se encuentran adoptados en las matrices de riesgos de gestión y corrupción de la Entidad del periodo comprendido de junio, julio y agosto de 2020, ordenados en tres carpetas, con el fin de tener un orden y trazabilidad en cada uno de los aspectos evaluar; por tal motivo a Oficina Asesora de Planeación dio respuesta a la solicitud mediante memorando 2020IE6450 del 02 de octubre adjuntando tres carpetas virtuales.

La tercera línea de defensa analizó y evaluó cada uno de los soportes adjuntos en cada una de tres carpetas, y concluyó lo siguiente:

- **Carpeta 1 – Riesgos de Gestión:** Contiene doce carpetas nombradas con los procesos Atención al Ciudadano, Control Disciplinario, Control Interno, Gestión Contractual, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión de Competitividad, Gestión de Desarrollo Empresarial, Gestión de Empleo, Gestión de Estudios de Desarrollo Económico, Gestión de TIC, Gestión Documental, Gestión Financiera, se identifico que se adjuntan documento e información relacionado con las actividades que realiza los procesos, pero

<p>Página 26</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 26 de 30			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

no se observan documentos de análisis de los riesgos de los procesos, medición del indicador, los procesos de Gestión Contractual, Gestión de la Competitividad, Gestión de Empleo, Gestión de TIC, adjuntan carpetas mencionando los riesgos con los soportes del cumplimiento de las actividades de control establecidas, sin embargo aquí debe realizarse una alineación con los parámetros definitivos en la administración de riesgos.

- **Carpeta 2 – Riesgos de Corrupción:** se encontró trece carpetas nombradas así: GEDE julio 2020, RIESGO 1 REVISION ESTUDIOS PREVIOS, RIESGO 2 ACTAS DE COMITE INSTITUCIONAL, RIESGO 4 CONCEPTOS, RIESGO 5 PLANILLA DE CONTROL, RIESGO 6 REPRESENTACION JUDICIAL, Competitividad Agosto Riesgo de Corrupción 1.zip, Competitividad agosto Riesgo de Corrupción 2.zip, Competitividad julio Riesgos Corrupción.rar, Competitividad julio Riesgos Corrupción.zip, Evidencias matriz Corrupción - Diana Lucia Patron Soto.7z, GEDE-junio 2020.rar; y por aparte se encuentran nueve documentos, los cuales no se logran identificar a que proceso hace referencia, aquí se identifica la debilidad que presenta la segunda línea de defensa dentro del monitoreo de los riesgos de corrupción, no evalúan o clasifican la información que es correspondiente con la gestión de los riesgos, no existen parámetros estandarizados donde los líderes por procesos identifiquen que aspectos deben tener en cuenta, cuando se debe realizar la entrega de la información acerca de la administración del riesgo, se evidencia la desarticulación entre lo que está en la matriz de riesgo en su mayoría estos soportes hacen referencia a las actividades de control, pero se aclara es difícil cuando no hay trazabilidad identificar el número de control con el riesgo.
- **Carpeta 3 – Soportes de monitoreo de la segunda línea de defensa:** se evidencia los siguientes documentos: memorando 2020IE6263 del 23 de septiembre de 2020 donde la Oficina Asesora de Planeación solicita a Subsecretario De Desarrollo Económico y Control Disciplinario, Directores, Subdirectores y Jefes De Oficina, *“remitan un análisis que identifique el comportamiento de los riesgos y evidencias de las actividades de control adelantadas con relación a la administración de estos para el tercer trimestre de 2020. Los análisis deben ser contemplar todos los riesgos de proceso, corrupción y las actividades de control asociadas a estos y deben ser remitidos a la Oficina Asesora de Planeación, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/mwsh8HBqa2syUFs87>”* cabe resaltar que no existe un documento estandarizado que permita que los líderes de procesos tengan en cuenta los aspectos relevantes dentro de la administración de riesgos; informe de monitoreo a los riesgos segundo trimestre del 2020, aquí se evidencian aspectos de análisis como

<p>Página 27</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>			
<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 27 de 30</p>		
	<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>		
	<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>		
	<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>		

materialización de los riesgos y observaciones de alerta acerca del incumplimiento ya que, la Oficina Asesora de Planeación señala que “una tercera parte de los procesos no hayan remitido información y/o evidencias completas de la administración de los riesgos a su cargo” esta afirmación de la segunda línea de defensa se valida con la información que fue adjuntada en la carpeta 1 y 2, también se encuentra el documento de presentación Informe de Monitoreo a los Riesgos de la SDDE Segundo Trimestre de 2020.

<p>Página 28</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 28 de 30			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1 Conclusiones

La Oficina de Control Interno concluye que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha implementado la metodología de administración del riesgo en la identificación de los mismos; sin embargo, presenta debilidades en la definición de controles, acciones y formulación de indicadores; teniendo en cuenta que algunos de estos no cumple con la naturaleza y así mismo no se evidencian que se respondan a los lineamientos para la evaluación de los riesgos inherentes y residuales que permita garantizar que la zona del riesgo tenga una gestión adecuada o que su tratamiento sea el adecuado.

Se evidencia que la matriz de riesgo 2020 de la Entidad no está adoptado con el formato actual PE-P5-F2 versión 2 de abril de 2020, por lo cual se recomienda realizar los ajustes necesarios, para que sea adoptado, aprobado y publicado en los portales de la Secretaría.

A pesar de que la SDDE, cuenta con una política de gestión del riesgo, es necesario fortalecer la gestión de estos ya que no se tiene definidos aspectos como el nivel de tolerancia o de aceptación de los riesgos, tampoco es evidente la alineación de los riesgos con los objetivos estratégicos y la definición de responsabilidades frente a las líneas de defensa de que trata MIPG.

Las medidas de mitigación de los riesgos por procesos en la Secretaría, se encuentra en proceso de fortalecimiento a través de la actualización de la guía de administración de riesgos, que tiene como objetivo dar respuesta a las principales causas que los pueden originar.

Diseñar y adoptar herramientas de monitoreo que permitan fortalecer el Sistema de Gestión bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad, con el fin de tener aspectos fundamentales de análisis como transformación del riesgo, cumplimiento de las actividades de control y medición de los indicadores formulados para la mitigación del riesgo, es importante señalar que se debe socializar con todos los funcionarios y dependencias dicho formato y sensibilizar la importancia de la gestión de la administración del riesgo.

No se observa informes de la segunda línea de defensa en el marco del monitoreo y seguimiento que llevan a cabo en la administración de riesgos de la Entidad, durante el tercer trimestre de la vigencia 2020.

<p>Página 29</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 29 de 30			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

3.2 Recomendaciones

Con el fin de fortalecer la cultura del riesgo en la Secretaría, se debe realizar sesiones de capacitaciones y acompañamiento donde se orienten a todos los funcionarios, garantizando la formación de la conceptualización de la metodología de administración y gestión del riesgo, y es importante hacer participe a la tercera línea de defensa en los procesos de mesas de trabajo en el marco de la administración del riesgo, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno desde su actividad ejercida de la evaluación independiente identifica observaciones que permiten la mejora continua.

Desarrollar un control y desarrollo de un ejercicio de identificación y valoración del riesgo, la cual permitirá el despliegue de la administración del riesgo en la SDDE y los procedimientos implementados para una debida gestión de carácter preventivo o anticipativo Enfocada a la identificación en las líneas de defensa.

Una vez valorado el riesgo inherente debe ser implementado los controles y realizar la evaluación de la efectividad y aplicabilidad en un tiempo determinado, con el fin de evaluar el riesgo residual teniendo en cuenta si se dio cumplimiento con los criterios de evaluación de los controles, ya que no se puede realizar una valoración del riesgo residual sin aun contar con la respuesta del desarrollo e implementación de las actividades y estrategias que permiten mitigar los riesgos.

Realizar seguimiento permanente a la gestión del riesgo por parte de defensa la Oficina Asesora de Planeación, asumiendo su rol como segunda línea de defensa en el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el MIPG, indicando análisis acerca de si las estrategias establecidas se aplican de acuerdo con su cronograma y valoración del riesgo, y valorando la efectividad de los controles.

Evaluar los controles a través de mesas de trabajo con todos los funcionarios procurando que surjan iniciativas de mejora relacionadas con la gestión, desempeño y administración del riesgo, socializando la política de administración del riesgo de la Secretaría y teniendo en cuenta el mapa de procesos actualizado, caracterización y estandarización de estos.

La OCI sugiere que cada uno de los líderes por procesos. realicen informes periódicos acerca de la gestión de los riesgos, señalando la administración del riesgo mediante la implementación de las actividades y estrategias que permitan mitigar los riesgos (reduciendo o eliminando el riesgo) en el desarrollo de los controles, acciones y medición de los indicadores de los riesgos.

Que se adopte por parte de los gerentes públicos y de los demás funcionarios de la entidad una cultura de gestión del riesgo como un elemento importante de la actividad del día a día.

<p>Página 30</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	
<p>Informe</p>	<p>Informe</p>	<p>Fecha: Marzo 2019</p>	
		<p>Página: Página 30 de 30</p>	
		<p>Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

Realizar un informe acerca de los monitoreos realizados por la segunda línea de defensa la Oficina Asesora de Planeación a través de las herramientas que se han desarrollado, actualmente el formulario de Google, identificando si el proceso de administración de los riesgos llevados por parte de los líderes de proceso es adecuado y que acciones de mejora se deberían tomar.

Se recomienda acoger las recomendaciones efectuadas por la Veeduría en el informe: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LAS 15 SECRETARÍAS DISTRITALES (Vigencia 2019), el cual contienen una serie de recomendaciones tanto generales como específicas que pueden ser consideradas en el proceso de revisión de los Mapas de Riesgos Institucionales y la operacionalización de la Política de Riesgos de la entidad.

También se indica que las evaluaciones realizadas por parte de la tercera línea de defensa están reguladas bajo la norma internacional de auditoría, como también el desarrollo y cumplimiento del rol de la Oficina de Control Interno de la evaluación independiente de la Gestión del riesgo.

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020 ha llevado a cabo seguimientos y evaluaciones de la administración de riesgos de la Entidad de manera trimestral, cada uno de estos informes se encuentran en la página web de la SDDE en el link <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>.

Finalmente, se invita a todos los gerentes públicos a implementar la gestión del riesgos en sus procesos, programas planes y proyectos, como una valiosa herramienta diseñada en la administración de lo público y que se encuentra muy bien definida en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.


GONZALO MARTÍNEZ SUAREZ
 Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Julia Viviana Mendoza Gonzalez – Profesional Universitario grado 18 Oficina de Control Interno	